

**Comité Electoral Representante Trans/
CONAMUSA 2026**

COMUNICADO N° 005-2026

**INSCRIPCIÓN ABIERTA DE CANDIDATURAS TRANS
ANTE LA CONAMUSA 2026**

El Comité Electoral informa a las organizaciones y personas Trans interesadas que se encuentra abierta la recepción de candidaturas para la elección de las representantes Trans ante la CONAMUSA 2026, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento General de Elección.

Artículo 16°.- Podrá ser acceder a una candidatura **TODA persona trans**, que:

- a. Sea integrante de una organización trans o una persona activista respaldada por alguna de estas.
- b. No haya sido sentenciada por delito doloso.
- c. No ser trabajadora, integrante, directiva de instituciones u organizaciones conformantes de los consorcios que administran o ejecutan proyectos financiados por el Fondo Mundial o que sean parte del Receptor Principal o Sub Receptores.
- d. Ser mayor de edad y contar con Documento Nacional de Identidad.
- e. Que acredite, la misma persona o a través de una institución, los recursos que posibiliten su presencia en la ciudad de Lima en las asambleas (una por mes), reuniones de Secretaria Ejecutiva (dos al mes) y de los comités y comisiones creadas o por crearse (una por mes por cada una), además de gestiones de incidencia política y acompañamiento en monitoreo y supervisión de proyectos que administra la CONAMUSA.

Quienes deseen presentar su candidatura deberán enviarla por correo electrónico (comite.electoral.trans2026@gmail.com.) con los siguientes documentos (Artículo N° 17):

1. **Carta de solicitud** de inscripción de candidaturas (**Adjuntamos Modelo**).
2. **Declaración Jurada** que incluye ausencia de conflicto de interés y aceptación de cumplir los requisitos a), b) c) y d) del artículo 16 (**Adjuntamos Modelo**).
3. **Copia legible del DNI** de la persona candidata.
4. **Dirección domiciliaria** y dirección electrónica de la candidatura.
5. (*) Constancia de no adeudar o no encontrarse en falta ante CONAMUSA (**Adjuntamos Modelo para solicitud**).

(*) Con relación al **punto f) señalado en el Artículo N° 17** de los requisitos; se ha considerado como válida y aceptable la evidencia de una solicitud enviada por correo electrónico a la CONAMUSA a galvapreciado@gmail.com, solicitando la constancia de no adeudar ni encontrarse en falta ante la CONAMUSA, con copia al correo del Comité Electoral: comite.electoral.trans2026@gmail.com.

CIERRE DE POSTULACIONES

El plazo definitivo para la recepción de postulaciones cierra el **22 de septiembre de 2026 a las 23:59 PM**.

El Comité Electoral para la elección de la Representación Trans ante la CONAMUSA 2026 cumple con informar que se ha publicado el **Padrón Electoral** de las delegadas habilitadas por sus organizaciones **para ejercer el derecho a voto**, el día de las elecciones.

Nota: La lista oficial de candidaturas recibidas se publicarán el mismo 22 de septiembre de 2026, dando inicio al periodo de tachas establecido en el cronograma.